



'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

MINUTA DE SESIÓN

Sesión Ordinaria No. IV

Fecha: 28 de Marzo de 2017 Hora: 12:30 Hrs.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:30 hrs. del día 28 de Marzo de 2017, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100; para celebrar la IV Sesión Ordinaria del **COMITÉ**, y para efectos de comprensión de la presente minuta, se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCESO", desarrollándose la presente, mediante el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lectura de la orden del día;
- II. Firma de la lista de asistencia;
- III. Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:
 - 1.- Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local 43068001-009-17 "Servicio de Limpieza, para Diferentes unidades del OPD Servicios de Salud Jalisco"
 - 2.- Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local No. LPL 43068001-010-17 "Servicio de Seguridad Privada con Equipo de Radiocomunicación, para Diferentes Unidades de 'Servicios de Salud Jalisco'".
- V. Asuntos varios;
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y
- VII. Cierre de acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.- Lectura del Orden del Día

Se dio lectura al orden del día para la sesión de trabajo y se aprueba por unanimidad.

Punto 2.- Firma de la Lista de Asistencia

Se firma la lista de asistencia por todos los miembros presentes en la sesión.

Punto 3.- Lectura y aprobación del acta anterior

El Presidente solicita al **COMITÉ** se omita la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue aprobada y firmada en su oportunidad por el propio Presidente y los Vocales, misma que se aprueba por unanimidad.

Punto 4.- Desarrollo de temas

Tema: 1)

Se procede al desarrollo del acto de Presentación y Apertura de Propuestas relativas de la Licitación Pública Local 43068001-009-17 "Servicio de Limpieza, para Diferentes unidades del OPD Servicios de Salud Jalisco".

Conforme al **Punto 8**, de las Bases, El Presidente solicita la acreditación del representante legal de las empresas que concurren al presente evento, siendo estas, las siguientes: 1.- *Grupo Mixzoc, S.A. de C.V.*, 2.- *Grupo Onitmex, S.A. de C.V.*, 3.- *Comercializadora Hirjomex, S.A. de C.V.* y 4.- *Eco Business Center, S.A. de C.V.* por parte del Director de Asuntos Jurídicos; mismo que en uso de la voz, manifiesta lo siguiente: "tenemos que se presentaron 04 (cuatro) empresas para acreditar ante este **COMITÉ**:"

No.	Nombre de la empresa	Nombre del representante legal
1	Grupo Mixzoc, S.A. de C.V.	Silvia Pérez Martínez

2	Grupo Onitmex, S.A. de C.V.	German Almeida Reynoso
3	Comercializadora Hirjomex, S.A. de C.V.	Adán García de Alba Pérez
4	Eco Business Center, S.A. de C.V.	Alejandro Camacho Sánchez

Los **PARTICIPANTES** Grupo Mixzoc, S.A. de C.V., Grupo Onitmex, S.A. de C.V., Comercializadora Hirjomex, S.A. de C.V. acreditan su personalidad jurídica, la única empresa que no acredita dicha personalidad es la empresa Eco Business Center, S.A. de C.V., puesto que su poder, aunque es representación general, se encuentra limitada en cuanto a su objeto., ya que establece que será únicamente para asuntos comprendidos dentro del Artículo 27 constitucional que habla de la propiedad, tenencia de agua y recursos naturales, para mayor ilustración me voy a permitir leer la segunda cláusula, de la escritura pública número 44629 otorgada ante el Notario Público Jorge Valdez Ramírez No. 24 del Estado de México y sus correlativos en el lugar donde se ejerce este poder por lo que se confieren para realizar todo género de actos de Administración, y por lo tanto para otorgar y suscribir toda clase de actos, contratos y documentos públicos y privados, manifestación de renunciaciones, etc, de naturaleza civil mercantil o cualquier otra en especial a aquellas (aquí es donde está la limitante) a las que se refiere el Artículo 27 constitucional, leyes reglamentarias del mismo que sean constancia exclusiva de las funciones administrativas que se le confieren]” como conclusión no le están dando facultades para presentarse ante autoridades administrativas a presentar licitaciones y lo limita a actos que se refieren al Artículo 27 y sus leyes reglamentarias por lo tanto no acredita y además de que no presenta acta constitutiva con modificación a los estatutos que le permitieran participar



En ese momento, el Presidente solicita comentarios a lo anteriormente expuesto a los miembros del **COMITÉ**, de lo cual solicitan, únicamente que lo anterior conste en la minuta.

Acto seguido se solicita al Director de Asuntos Jurídicos informe al participante que no acreditó su personalidad y que entren los demás participantes, para iniciar el proceso.

Posteriormente y una vez cumplida la encomienda de informar al **LICITANTE** que no acreditó su personalidad, el Director de Asuntos Jurídicos se dirige de nueva cuenta al **COMITÉ** e informa, que luego de platicar con los representantes de la empresa que no acreditaba, hiciera a bien mostrarle el acta constitutiva de la empresa, donde se le permite Servicios de Limpieza y presenta otro apoderado que se acredita por lo que en aras de evitarnos un procedimiento dilatorio de la propia licitación como una inconformidad ante Contraloría del Estado, de acuerdo a la Ley de Compras gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios o un juicio de nulidad o un juicio de amparo, considero que es necesario revocar esta determinación y darle participación a la empresa **ECOBUSINESS CENTER, S.A. de C.V.**, puesto que cumple con los extremos del poder y que se someta a votación.

Ante lo anterior el presidente solicita comentarios a los miembros del **COMITÉ**, únicamente se indica que debe quedar asentado en minuta y se le otorga participación y se le permita la entrada a la empresa **ECOBUSINESS CENTER, S.A. de C.V.**

Se llevó a cabo el registro de los **"PARTICIPANTES"** que cumplió con los requisitos de ingreso al evento por personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos (se anexa copia del registro a la presente minuta).

Se permitió el ingreso al acto de presentación de propuestas a los cuatro "PARTICIPANTES" presentes, junto con sus proposiciones;

Se presentó a los asistentes a los integrantes del "COMITÉ". Se nombró lista de los PARTICIPANTES que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acreditado a participar:

Nombre de la empresa	Nombre del representante legal
Grupo Mixzoc, S.A. de C.V.	Silvia Pérez Martínez
Grupo Onitmex, S.A. de C.V.	German Almeida Reynoso
Comercializadora Hirjomex, S.A. de C.V.	Adán García de Alba Pérez
Eco Business Center, S.A. de C.V.	Alejandro Camacho Sánchez

- a) El presidente del "COMITÉ" declara oficialmente el inicio del evento;
- b) Se solicitó a los "PARTICIPANTES" que entregue su proposición con sus dos propuestas (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el numeral 7.1 de las bases que rigen la presente licitación sin observación alguna, en dos sobres debidamente rotulados.
- c) El PARTICIPANTE Grupo Onitmex, S.A. de C.V. presenta los sobres de su PROPUESTA Técnica y económica con un número de licitación "LPL - 430668001-009-17" que no corresponde a la presente LICITACION, debiendo ser el correcto "LPL 43068001-009-17", por lo que el Presidente del "COMITÉ" en uso de la voz pone a consideración de los integrantes Vocales del "COMITÉ" Presente, si se descalifica o no, aprobándose por unanimidad la descalificación debido a que el número de licitación no pertenece a este PROCESO, por lo que no se le dará apertura a la PROPUESTA técnica y económica por no haber

cumplido con lo establecido en el punto 8.3 inciso e) presentación de la propuesta por unanimidad del **COMITÉ**.

d) Se lee el punto 8.3 de las bases inciso e) que dice "Se solicita al **PARTICIPANTE** que entregue sus dos propuestas, señalando claramente el número de licitación, el nombre del **PARTICIPANTE**, y tipo de propuesta, ya sea la técnica o la económica, y se elabora una relación de entrega, sin que ello implique la evaluación detallada de su contenido" , así mismo una vez descalificada la propuesta se firma por 2 miembros del **COMITÉ** y la Contraloría del Estado, pasa a poder del **ORGANISMO** como evidencia, la cual se regresa la propuesta económica a los 15 días hábiles después de haberse emitido el fallo de adjudicación se le regresara al **PARTICIPANTE**.

Con respecto a que 2 proveedores dirigen su propuesta a la COMISION y no al **COMITÉ**, se vota por considerar un problema más de forma que de fondo lo anterior y se aprueba en forma unánime que los otros 3 **PARTICIPANTES** continúen en el PROCESO, ya que se consideran sinónimos, en esta etapa del PROCESO, situación que se revisará más adelante en la **EVALUACION TÉCNICA**.

Los miembros del "**COMITÉ**" abren el sobre de la propuesta técnica y se verifica de manera general, que dicha propuesta contenga los entregables que se solicitaron en el punto 7.1. de las bases, con las observaciones que se desprende del formato de la recepción de propuestas técnicas, que obran en el expediente correspondiente, sin que ello implique la evaluación técnica; por lo que en estos momentos se regresa a los **PARTICIPANTES**: Comercializadora Hirjomex, S.A. de C.V., Grupo Mixzoc, S.A. de C.V y Eco Business Center, S.A. de C.V., los documentos originales previo cotejo.

Todos cumplieron en la parte cuantitativa.

- e) Un integrante del "COMITÉ", y un representante de los PARTICIPANTES firmaron la hoja resumen de las propuestas técnicas de los entregables, cuyos nombres se detallan en el cuadro de recepción de las propuestas técnicas
- f) Se procede a realizar la apertura de la propuesta económica de los LICITANTES que presentaron cuantitativamente los entregables, cuyos montos a continuación se mencionan:

PARTICIPANTE	IMPORTE
Grupo Mixzoc, S.A. de C.V.	\$131,411.64 x día
Comercializadora Hirjomex, S.A. de C.V.	\$138,372.92 x día
Eco Business Center, S.A. de C.V.	\$2,799,081.74 x mes Por día (entre treinta) \$93,302.72

Por acuerdo unánime del COMITE y atendiendo a lo previsto en el punto 2 **EVENTOS DEL PROCESO**, se señala el día 30 de marzo de 2017 a las 13:30 horas para el evento de Fallo de Adjudicación.

Tema: 2)

Se procede al desarrollo del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas relativas de la Licitación Pública Local LPL 43068001-010-17 "Servicio de Seguridad Privada con Equipo de Radiocomunicación, para Diferentes Unidades de 'Servicios de Salud Jalisco', para lo cual se acreditan debidamente las 4 empresas PARTICIPANTES

Se llevó a cabo el registro del "PARTICIPANTE" que cumple con los requisitos de ingreso al evento por personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos (se anexa copia del registro a la presente minuta).

Se permitió el ingreso al acto de presentación de propuestas a los cuatro "PARTICIPANTES" presentes, junto con sus proposiciones;

Se presentó cada uno de los asistentes de la "COMITÉ". Se nombró lista de los PARTICIPANTES que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acreditado a participar:

Nombre de la empresa	Nombre del representante legal
Sistema de Protección Canina, S.A. de C.V.	Francisco Rosete López
Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.	Mariano Rodríguez Alfonso
Grupo Industrial China Seguridad Privada, S.A. de C.V.	Luis E Vázquez Lecanda
Grudicomjal, S.A. de C.V.	Luis Alberto Villagrán Cisneros José Luis González

El presidente del COMITÉ presenta a los miembros del mismo ante los PARTICIPANTES

- El presidente del COMITÉ declara oficialmente el inicio del evento;
- El vocal de la Cámara de Jóvenes Empresarios, señala que existen inconsistencias debido a que la empresa Grupo Industrial China Seguridad Privada omite poner en los sobres de las Propuestas Técnicas y económica de acuerdo al punto g) el nombre de a quién va dirigido "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO", situación la cual es expuesta a los

miembros integrantes del **COMITÉ** por parte del Presidente para efectos de que manifiesten con su voto el que se pueda seguir participando dicha empresa, a lo cual manifiestan por unanimidad levantando su mano que siga participando ya que es un error de forma, de conformidad al punto 9 inciso a).

- c) Se solicitó al **"PARTICIPANTE"** que entregue su proposición con sus dos propuestas (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el numeral 7.1 de las bases que rigen la presente licitación sin observación alguna.

Los miembros del **"COMITÉ"** abren el sobre de la propuesta técnica y se verifican de manera general, que dicha propuesta contenga los entregables que se solicitaron en el punto 7.1. de las bases, con las observaciones que se desprende del formato de la recepción de propuestas técnicas, que obran en el expediente correspondiente, sin que ello implique la evaluación técnica; por lo que en estos momentos se regresa a los **PARTICIPANTES**: Grudicomjal, S.A. de C.V., Grupo Industrial China Seguridad Privada, S.A. de C.V., Sistema de Protección Canina, S.A. de C.V. y Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V. los documentos originales previó cotejo.

- a) Un integrante del **"COMITÉ"**, y un representante de los **PARTICIPANTES** firmaron la hoja resumen de las propuestas técnicas de los entregables, cuyos nombres se detallan en el cuadro de recepción de las propuestas técnicas
- b) Se procede a realizar la apertura de la propuesta económica de los **LICITANTES** que presentaron cuantitativamente los entregables, cuyos montos a continuación se mencionan:

PARTICIPANTE	IMPORTE
Sistema de Protección Canina, S.A. de C.V.	\$40,324,257.27
Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.	\$41,546,097.45
Grupo Industrial China Seguridad Privada, S.A. de C.V.	\$41,002,665.00
Grudicomjal, S.A. de C.V.	\$39,939,342.30

Por acuerdo unánime del **COMITÉ** y atendiendo a lo previsto en el punto 2 **EVENTOS DEL PROCESO**, se señala día 30 de marzo de 2017 a las 13:30 horas para el evento de Fallo de Adjudicación.

El representante del **COMITÉ** por acuerdo del mismo será Bricio Rivera Orozco del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, de acuerdo a lo establecido en el acta de fecha 10 de marzo de 2017, en la primera sesión extraordinaria quién junto con el Área Requirente efectuará la Evaluación Técnica de las propuestas.

Punto 5.- Asuntos Varios;

No hubo.

Punto 6.- Acuerdos y Comisiones

Acuerdo único.

Punto 7.- Cierre del Acta

El presidente de la comisión, agradece la participación de todos los asistentes y cierra la sesión a las 17:00 hrs, del día que se actúa y, se da por concluida la

presente acta, firmando de conformidad todos los asistentes que intervinieron en el desarrollo de la presente sesión, para todos los efectos legales a que haya lugar. Conste-----



A large, stylized handwritten signature in black ink.

A small, stylized handwritten signature in black ink.

A small, stylized handwritten signature in black ink.

A small, stylized handwritten signature in black ink.

A small, stylized handwritten signature in black ink.

A small, stylized handwritten signature in black ink.

A small, stylized handwritten signature in black ink.

A large, complex handwritten signature in black ink, consisting of multiple overlapping loops and lines.

A small, stylized handwritten signature in black ink.


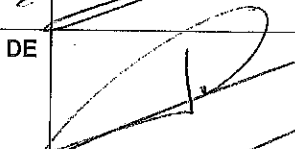
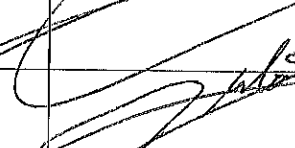
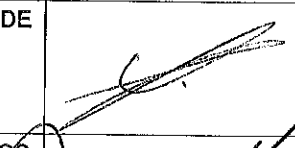


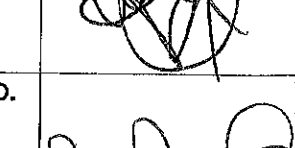
A small, stylized handwritten signature in black ink.

A small, stylized handwritten signature in black ink.



VOCALES		
Nombre	Puesto	Firma
DR. LUIS DANIEL MERAZ ROSALES	PRESIDENTE SUPLENTE	
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO VOCAL SUPLENTE	CONTRALORÍA DEL ESTADO	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE	
LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	
LIC. ALFONSO CRUZ LOZANO.	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.	
MTRO. EDGAR ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO.	
ING. OMAR PALAFOX SÁENZ	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO.	

INVITADOS DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Nombre	Puesto	Firma
LIC. FERNANDO LETIPICHIA TORRES	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
C. JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOBA	REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA.	DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
LIC. CLAUDIA IVETTE TORRES RODRÍGUEZ	REPR. DEL PODER EJECUTIVO.	
LIC. MANUEL MENDOZA PLASENCIA	ABOGADO ADSCRITO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	
ING. GUILLERMO PEÑA ROBLES GIL.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.	
LIC. CHRISTIAN EDUARDO ZELAYARAN PEÑA.	REPRESENTANTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO REGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, JALISCO.	
BRICIO RIVERA OROZCO	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.	

Fin del Acta.

